

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26288 ZARAGOZA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 257/2008 referente al concursado Estructuras y Contratas Arnaiz, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de octubre de 2009, a las nueve horas y treinta minutos, en la Sala de Vistas número 16, sita en Plaza del Pilar número 2, Edificio A, primera planta.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 30 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090058494-1